INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:5EbHh5D6hH

Bogotá D.C.; 13 de noviembre de 2025

Doctor
JUAN DAVID OSPINA ORTEGON
Subdirector Técnico
Subdirección de gestión contractual
Ciudad

Referencia: Solicitud prorroga No.1 Convenio ICCU-655-24 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PRADITO SECTOR CLAVELLINO DEL MUNICIPIO DE NILO CUNDINAMARCA"

Respetado Doctor:

Por el presente remito la solicitud presentada por el municipio de Nilo, mediante oficio N. 130-14-02-267, avalada por el supervisor, para prorrogar el convenio en tres (3) meses más; de encontrar su despacho viable lo anteriormente mencionado, solicitamos proceder con el trámite correspondiente, de lo contrario informar a esta Subdirección para notificar al ejecutor sobre la decisión tomada por la oficina Jurídica del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.

Sin otro particular, agradeciendo su atención.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: MARIA PAULA ROJAS AMAYA / DCM
Revisó: . OSCAR ARMANDO WILCHES LOZANO / SDIV
Proyectó: OSCAR ARMANDO WILCHES LOZANO / SDIV

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:5EbHh5D6hH